

## DECRETO DE PAGO

# MUNICIPALIDAD

401.434

DECRETO N° QUILLON, martes 11 agosto 2020

#### VISTOS

- 1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIA

RUT: 76.258.288-0

LA SUMA DE \$:500.000

Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 500.000.- A SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIAS QUILLÓN LTDA. CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020, INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 410, PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE LA NIÑEZ DE QUILLÓN DECRETO ALCALDICIO N° 2222 DEL 09 JULIO 2020, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

**CONTABILICESE COMO SE INDICA** CUENTA C.COSTO DENOMINACION DERE HABER RUT DCTO. 1140513001004003 400238 Arriendo De Infraestructu: 500.000 Cta Cte. N° 210485120 Fond 1110321 500.000 76258288-0

